ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	225	17 de mayo de 2024
Objeto:	REALIZAR ADECUACIONES PARA OPTIMIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE LA PTAP DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTATAMENTO DE CASANARE.	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
NIT	800.012.873-7
CONTRATISTA	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S.
NIT	844.000.015-2
R/LEGAL	RAUL SERRANO CABRERA
C.C. No.	7.162.703 de Tunja
VALOR DEL CONTRATO	$20.391.325,00
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	$0,00
ADICIONAL EN VALOR No. (XX)	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$20.391.325,00
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	28 de mayo de 2024
SUSPENSIÓN No. (XX)	N.A.
REINICIO No. (XX)	N.A.
PLAZO FINAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	27 de junio de 2024
INTERVENTORIA	N.A.
SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LINO RODRÍGUEZ OCHOA Secretario de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION TECNICA	EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO
% AVANCE FINANCIERO	88,00%
% AVANCE FISICO	100,00%
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	N.A.
FECHA ACTA DE TERMINACION	27 de junio de 2024
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	6 de agosto de 2024
FECHA PRESENTE ACTA	20 de agosto de 2024

En Tauramena nos reunimos: PEDRO DAVID PÉREZ LEÓN, Representante Legal de SERVICIOS LRO SAS, en calidad de Contratista, y LINO RODRÍGUEZ OCHOA, Secretario de Infraestructura en calidad de Supervisor Técnico, Administrativo y Financiero y EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO, profesional de apoyo técnico, con el fin de suscribir la presente acta de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. BALANCE ECONÓMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	X	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	$20.391.325,00				
Valor Anticipo o Pago Anticipado		$0,00			$0,00
Valor Adicional No. (XX)	$0,00				
Valor Presente Acta		**$0,00**		**$17.950.453,00**	**$17.950.453,00**
Saldo a favor del Municipio				$2.440.872,00	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	**$20.391.325,00**			**$20.391.325,00**	**$17.950.453,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR
420 20 - may - 2024	2.3.40.4003.1400.2020854100037	1 3.2.3.01.02 R.F. DISTINTOS AL SGP - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$17.950.453,00

VALOR A PAGAR:	$17.950.453,00
	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	APROBADA
BY-100039418	Cumplimiento	10%	2.039.132,50	27-may-24	27-feb-25	SI
	Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	1.019.566,25	27-may-24	27-oct-27	
	Estabilidad de la obra	10%	2.039.132,50	06-ago-24	06-ago-29	
BY-100005274	Responsabilidad Civil extracontractual	200 smmlv	260.000.000,00	27-may-24	27-oct-27	SI

ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	225	17 de mayo de 2024
Objeto:	REALIZAR ADECUACIONES PARA OPTIMIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE LA PTAP DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTATAMENTO DE CASANARE.	

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Historial de informes del contratista y fechas.

No. de informe	Fecha	Tipo
1	06-ago-24	Informe Final

b. Historial de informes de supervisión y/o interventoría y fechas.

No. de informe	Fecha	Tipo
1	20-ago-24	Informe Supervisión

c. Número de empleos directos generados y número de empleos indirectos generados
Empleos directos: 4
Empleos Indirectos: 3

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la calidad de todos y cada uno de los productos entregados a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a la invitación pública.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el convenio en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. Que la supervisor certifica que el contratista constructor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecución contractual, y aprobada por el municipio.
8. El contratista se compromete a realizar con la presente acta la correspondiente entrada al almacén municipal del producto contratado como requisito de pago (si ha ello hubiera lugar).
9. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO
Profesional apoyo a la supervisión técnica

Por el Contratista,

RAUL SERRANO CABRERA
R/L BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S.